



Expte. **C-254-19 CONCEJAL BACCARINI WALTER BLOQUE CAMBIEMOS.**
Proyecto de Resolución. Ref.: Declárese de Interés Municipal el evento Pergamino Danza.-

VISTO:

El pedido de los Integrantes de Pergamino en Danza.-

CONSIDERANDO:

Que es el primer concurso abierto a todas las disciplinas de la danza realizado en Pergamino.-

Que dicho evento surge con el incentivo de realizar en nuestra ciudad un evento donde se promueva la actividad cultural.-

Que con el transcurso de los años fue tomando gran protagonismo convirtiéndose en uno de los eventos más importantes del norte de la Provincia de Buenos Aires.-

Que en el festival participan artistas como Nancy Bocca, reconocida maestra de la danza y madre del reconocido bailarín Julio Boca.-

Que el evento además cuenta con un jurado de alto nivel.-

Que dicho evento fue creciendo con el transcurso de los años contando en la última edición con más de 20 delegaciones y 300 participantes en escena.-

Que el organizador del evento es Matías Pirchi, pergaminense con una gran trayectoria en la danza no solo en nuestra ciudad sino también en nuestro país y a nivel internacional.-

POR LO EXPUESTO

El Honorable Concejo Deliberante del Partido de Pergamino, en la Décimo Quinta Sesión Ordinaria celebrada el día martes 8 de octubre de 2019, aprobó por unanimidad la siguiente

RESOLUCION:

ARTICULO N° 1: Declárese de Interés Municipal el concurso "Pergamino en Danza" que ----- se llevara a cabo el 13 de octubre del corriente año en nuestra ciudad.-

ARTICULO N° 2: Los vistos y considerando son parte del proyecto.-


ARTICULO N° 3: De forma.-

PERGAMINO, 9 de octubre de 2019.-

RESOLUCIÓN N° 2921/19


DIEGO BASANTA
Secretario
Honorable Concejo Deliberante
PERGAMINO




EDDO A. PASCOT
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
PERGAMINO